

Las ONG condenan firmemente las nuevas políticas de la UE para contener la migración

Declaración conjunta de las ONG ante el Consejo Europeo del 28-29 de junio de 2016

Madrid, 27 de junio de 2016. En el próximo Consejo Europeo, los y las líderes de la Unión Europea discutirán la Comunicación de la Comisión Europea sobre un nuevo Marco de Asociación con terceros países. La Comisión propone un enfoque que tiene como objetivo utilizar los instrumentos de cooperación existentes de la UE y de los Estados miembros para frenar la migración hacia Europa. Las organizaciones firmantes quieren expresar su preocupación por la dirección que está tomando la UE, haciendo de la disuasión y el retorno el principal objetivo de las relaciones de la Unión con otros países. Este nuevo Marco de Asociación puede consolidar un cambio hacia una política exterior que responde a un solo objetivo: contener la migración, a expensas de la credibilidad y la influencia de la UE en la defensa de los valores y derechos fundamentales.

El enfoque propuesto está inspirado en el acuerdo UE-Turquía que, si bien mencionado como un ejemplo exitoso de cooperación, en realidad ha dejado a miles de personas bloqueadas en Grecia en condiciones inhumanas y degradantes. Esto ha afectado especialmente a los niños y niñas, con el resultado de que cientos de menores no acompañados han sido confinados en centros de detención cerrados en las islas u obligados a dormir en celdas en las comisarías de policía en la Grecia continental. Las repercusiones de esta situación no deberían ser subestimadas. Es duro ver cómo Europa pide a sus países socios que mantengan las puertas abiertas, acojan a grandes números de refugiados e impidan movimientos ulteriores mientras al mismo tiempo los Estados miembros se niegan a asumir su parte de responsabilidad para proteger a las personas que huyen de sus casas. El derecho al asilo está siendo vulnerado abiertamente, y será cada vez más difícil para los civiles en zonas de conflicto buscar protección internacional.

La propuesta de la Comisión ignora toda evidencia de la ineffectividad de las estrategias de disuasión dirigidas a frenar la migración. Este enfoque no solo no consentirá “romper el modelo de negocio” de los traficantes de personas, sino que aumentará el sufrimiento humano ya que obligará a las personas a tomar rutas más peligrosas. Más aún, a pesar del compromiso anunciado de respetar el principio de no devolución (*non-refoulement*) no hay salvaguardas para asegurar que los derechos humanos, las normas del estado de derecho y los mecanismos de protección están contemplados. Como resultado, las personas migrantes y refugiadas corren el riesgo de ser deportadas a países en los que sus derechos no son garantizados. La responsabilidad por las violaciones de derechos humanos no termina en las fronteras de la UE.

Estamos muy decepcionadas viendo que una vez más el énfasis sobre la disuasión no deja lugar para compromisos de abrir canales seguros y legales hacia Europa para las personas que necesitan protección internacional y para otros migrantes, por ejemplo, a través del reasentamiento, programas de admisión humanitaria, reunificación familiar, visados para educación, movilidad laboral y liberalización de visados. El reasentamiento, los programas de

admisión humanitaria y la liberalización de visados sólo se mencionan como un posible instrumento de influencia con países socios en un enfoque *do ut des/quid pro quo*.

Otro motivo de preocupación concierne a la financiación del Marco de Asociación que representaría una reorientación total de los programas de desarrollo de la UE hacia el freno de la migración. Se trata de una contradicción inaceptable con respecto al compromiso de usar la cooperación al desarrollo con el objetivo de erradicar la pobreza, como está establecido en el Tratado de Lisboa. La ayuda sirve para beneficiar a las personas que se encuentran en estado de necesidad, y no debería utilizarse como un instrumento para influir sobre el control migratorio. La financiación de la UE debería ser transparente y adherirse a principios claramente establecidos, como los principios Busan sobre efectividad y los principios de Paris de apropiación por parte de los Estados socios y de alineación a las estrategias de éstos. Además, adoptar acuerdos de “gestión de la migración” con países en los que se cometen violaciones graves de derechos humanos sería contraproducente a largo plazo – poniendo en peligro los derechos humanos en el mundo y perpetuando el ciclo de abusos y represión que empuja a las personas a huir.

Las migraciones tienen muchas causas; las personas pueden migrar en busca de nuevas oportunidades de vida, de educación o para reunirse con su familia, mientras que el conflicto y la violencia, las violaciones de derechos humanos, el cambio climático la pobreza y el desempleo pueden desencadenar la migración y el desplazamiento forzoso. Cualquier cooperación para gestionar la migración debería tener en consideración esta realidad compleja y multifacética, estar basada en las evidencias y en las necesidades, y asegurar que los beneficios de la migración son maximizados y los riesgos mitigados.

Si la UE apela a un modelo global de mayor solidaridad necesita dar ejemplo. La UE, un proyecto construido sobre los escombros de una guerra devastadora, está a punto de embarcarse en un capítulo oscuro de su historia. Instamos a las y los líderes de la UE a que elijan un sistema basado en derechos para gestionar la migración, basado en una visión estratégica viable en el largo plazo en lugar de perseguir un objetivo de disuasión inalcanzable e inhumano, abandonado así sus principios fundacionales.

Como agencias de derechos humanos, humanitarias, médicas, de migración y desarrollo, y socios clave que implementan programas de desarrollo en terceros países, pedimos a las y los líderes europeos que:

1. Rechacen la Comunicación de la Comisión y desarrolle una estrategia sostenible a largo plazo y basada en las evidencias para la gestión de la migración, en consulta con la sociedad civil y personas expertas en la materia.
2. Faciliten la migración segura abriendo y reforzando canales seguros y legales hacia Europa para aquellas personas que necesitan protección internacional y para otras personas migrantes, a través del reasentamiento, programas de admisión humanitaria, reunificación familiar, visados para educación y movilidad laboral. Los Estados Miembro tienen que comprometerse a resultados claros y a unos cronogramas apropiados para implementar un marco de migración que responda a las necesidades de las personas

migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas, de sus familias, así como las necesidades y obligaciones de los Estados Miembro.

3. Excluyan cualquier tipo de condicionalidad basada en indicadores de control migratorio en la asignación de Ayuda de Desarrollo a terceros países. La Ayuda al Desarrollo es una herramienta para combatir la pobreza y las desigualdades, no para controlar la migración. Las poblaciones vulnerables no deberían ser “castigadas” a por preocupaciones que mayoritariamente políticas.
4. Pongan fin a todas las readmisiones o traslados de personas desde la UE a terceros países que vulneran o corren el riesgo de vulnerar los derechos fundamentales y el estado de derecho, incluso el principio de no devolución. Aseguren el acceso a protección, justicia y reparación para todas las personas en los procedimientos migratorios y de asilo.
5. Aseguren la transparencia en el desarrollo de cualquier instrumento para gestionar la migración y la rendición de cuentas sobre las violaciones de derechos humanos derivadas de las políticas migratorias de la UE.
6. Se comprometan con una política y acción exteriores enfocadas a prevenir y desbloquear crisis de larga duración. Mientras la Comunicación menciona la necesidad de abordar las causas del desplazamiento en el largo plazo, no incluye un compromiso para prevenir y gestionar las crisis.

Firmantes

1. ACT Alliance EU
2. ActionAid
3. Aditus foundation
4. Afrique Culture Maroc
5. Agir Ensemble pour les Droits de l'Homme
6. Aid Services
7. Amnesty International
8. Amycos
9. Andalucía Acoge
10. Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP)
11. Asgi - Associazione per gli Studi Giuridici sull'Imm
12. Asociacion por ti mujer
13. Asociacion Salud y Familia - Spain
14. Association for action against violence and traffick
15. Association for the Social Support of Youth
16. Ayuda en Acción
17. Bienvenidos Refugiados
18. British Refugee Council
19. CAFOD
20. Care International
21. CCOO de Andalucía
22. Centre for Youths Integrated Development.
23. Centro de Investigaciones en Derechos Humanos PRO IG
24. ChildFund Alliance
25. Church of Sweden
26. Churches' Commission for Migrants in Europe

27. Citizens' association for combating trafficking in h
28. CNCD-11.11.11
29. Comisión Española de Ayuda al Refugiado –CEAR–
30. Concern Worldwide
31. CONCORD Europe
32. CONCORD Sweden
33. Conseil des Béninois de France
34. Consortium of Migrants Assisting Organizations in th
35. Coordinadora Andaluza de ONGD
36. Coordinadora Cantabra de ONGD
37. Coordinadora de ONGD de la Región de Murcia
38. Coordinadora de ONGD del Principado de Asturias
39. Coordinadora de ONGD España
40. Coordinadora de ONGD Navarra
41. Coordinadora de ONGD Valenciana
42. Coordinadora Extremeña de ONGD
43. Coordinadora Gallega de ONGD
44. Coordinadora ONGD de Castilla y León
45. Coordinadora Valenciana de ONGD
46. Cordaid
47. Detention Action
48. Detention Forum
49. Doctors of the World International network
50. EU-CORD Network
51. Eurochild
52. EuroMed Rights
53. European Association for the Defence of Human Rights
54. European Council on Refugees and Exiles
55. European Youth Forum
56. Federación Aragonesa de ONGD
57. Federación de Asociaciones de Derechos Humanos
58. Federation of Christian NGOs in Italy
59. FIACAT
60. FIDH
61. FIZ advocacy and support for migrant women and victi
62. Flüchtlingsrat Niedersachsen e.V.
63. Forum des Organisations de Solidarité Internationale
64. Fundacion 1º de Mayo de Comisiones Obreras
65. Fundación Alianza por los Derechos, la Igualdad y la
66. Greek Forum of Refugees
67. Habitat for Humanity International, Europe, Middle E
68. Handicap International
69. Human Rights Watch
70. Human Rights Without Frontiers
71. InspirAction
72. Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo –ISC
73. InteRed
74. INTERSOS
75. Islamic Relief UK
76. Jesuit Refugee Service Europe.
77. Justice and Peace Netherlands
78. KISA-Action for Equality, Support, Antiracism

79. Koordinierungsstelle der Österreichischen Bischofsko
80. La Strada International
81. Lafede.cat - Organitzacions per a la Justícia Global
82. Le Monde des Possibles
83. Macedonian Young Lawyers Association
84. Menedék - Hungarian Association for Migrants
85. Migrant Voice UK
86. Migrants' Rights Network
87. Movimiento contra la Intolerancia
88. Movimiento por la Paz –MPDL-
89. Nasc, the Irish Immigrant Support Centre
90. Norwegian Refugee Council
91. Oxfam
92. PAX
93. Pax Christi International
94. PICUM-Platform for International Cooperation on Undo
95. Plan International EU office
96. Platform Minors in exile / Plate-forme Mineurs en ex
97. Red Acoge
98. Réseau de Compétences Solidaires - Groupement d'Econ
99. Réseau Immigration Développement Démocratie - IDD
100. Save the Children
101. SOS Children's Villages International
102. SOS Racisme – Touche pas à mon pote
103. Stichting LOS
104. Swedish Refugee Advice Centre
105. Télécoms Sans Frontières
106. Terre des Hommes International Federation
107. The International Federation of Social Workers Europ
108. The International Rehabilitation Council for Torture
109. the Norwegian Centre Against Racism
110. Trócaire
111. World Vision Brussels and EU Representation
112. ZOA